

Santo Domingo, D. N.
11 de febrero de 2026.

Señor

Ernesto Bournigal Read

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue,
Santo Domingo, Rep. Dom.

Atención: **Sra. Olga Nivar – Directora Dirección de Oferta Pública.**

Asunto: **Hecho Relevante – Informe Trimestral del Representante de la Masa de Aportantes del JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II, SIVFIC-048.**

Distinguidos Señores:

En atención a lo establecido en el Reglamento que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado R-CNMV-2022-10-MV, Art. 14, párrafo IV, tiene a bien informar a esta Superintendencia de Mercado de Valores y al Público en General lo siguiente:

Único: Emisión del Informe del Representante de Masa de Aportantes del **JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II, SIVFIC-048**, correspondiente al trimestre octubre-diciembre 2025.

Anexamos informe en cuestión.

Sin otro particular por el momento,

Atentamente,

Anyely E. Pérez.
Ejecutivo de Control Interno.



JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II

Administrado por JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.

Procedimientos previamente acordados de Representación de la Masa de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II SIVFIC-048, aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana mediante la Tercera Resolución de fecha 1ero. de noviembre de 2019 por US\$ 120,000,000, conforme a la Ley de Mercado de Valores No. 249-17 y la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada (479-08) y sus modificaciones con la Ley 31-11 y Primera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores R-CNMV-2019-28-MV.

Al 31 de diciembre de 2025

JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II

Procedimientos previamente acordados
Por el trimestre octubre - diciembre de 2025

Contenido	Página
<i>Informe del representante de la masa de aportantes del fondo cerrado de inversión inmobiliario sobre la aplicación de procedimientos previamente acordados</i>	
Información de los resultados	
a. La autenticidad de los valores representados mediante anotaciones en cuenta.....	3
b. Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.....	4
c. El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo a la información que al respecto le proporcione el ejecutivo de control interno de la sociedad administradora.....	14
d. El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa.....	14
e. El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión.....	15
f. Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado.....	15
g. Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes muebles e inmuebles que conforman el fondo de inversión y de las acciones llevadas a cabo por el representante de la masa en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los aportantes.....	16
h. Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno.....	21
i. La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el folleto informativo resumido.....	27
j. Actualización de la calificación de riesgo del fondo de inversión, conforme a la periodicidad establecida a tales fines en el folleto informativo resumido.....	28
k. Nivel de endeudamiento del fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.....	29
l. Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.....	30
m. Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.....	31

JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II

Procedimientos previamente acordados
Por el trimestre octubre - diciembre de 2025

Contenido	Página
n. Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.....	31
o. Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor, etc.).....	31
p. Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión.....	32
q. Modificaciones al reglamento interno y folleto informativo resumido del fondo.....	32
r. Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde.....	33
s. El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación al fondo de inversión.....	34
t. Cualquier otra obligación establecida en el folleto informativo resumido, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión.....	34

INFORME DEL REPRESENTANTE DE LA MASA DE APORTANTES DEL FONDO CERRADO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO II SOBRE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS

A los aportantes de:
JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II

IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJO

Hemos realizado los procedimientos convenidos y que enumeramos en el Anexo I de este informe, los cuales fueron previamente acordados con JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., quien funge como Administradora de JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II por valor autorizado de US\$120,000,000, mediante contrato de Representante de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado firmado en fecha 20 de enero de 2020, conforme a los requerimientos establecidos en la Ley de Mercado de Valores No. 249-17, Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, modificada por la Ley No. 31-11 y las Resoluciones, Circulares y Normas Generales emitidas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) y el Consejo Nacional del Mercado de Valores de la República Dominicana (CNMV) en su resolución R-CNV-2016-14-MV, por el trimestre comprendido del 1ero. de octubre al 31 de diciembre de 2025. La suficiencia y eficacia de estos procedimientos es responsabilidad de JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., debidamente registrada en la SIMV, como Administradora de Fondos de Inversión bajo el registro No. SIVAF-010 y cuyo Fondo de Inversión está inscrito bajo el registro número SIVFIC-048, y según la Tercera Resolución R-SIMV-2019-40-FI de fecha 1ero. de noviembre de 2019, emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV).

Nuestro compromiso se llevó a cabo de acuerdo con la Norma Internacional sobre Servicios Relacionados Aplicable a Compromisos de Procedimientos Acordados (NISR 4400).

La suficiencia de estos procedimientos es solamente responsabilidad de JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., quien funge como Administradora de JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II. Consecuentemente, no efectuamos ninguna representación sobre la suficiencia de los procedimientos aplicados y descritos anteriormente para los propósitos que este informe ha sido requerido ni para ningún otro propósito con respecto a la interpretación legal o proporcionamos ninguna convicción acerca de cualquier materia que se relacione con los procedimientos a ejecutar, los cuales no constituirían una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) y no estaríamos comprometidos a realizar procedimientos adicionales o una auditoría, de acuerdo con las normas profesionales.

Nuestro trabajo de procedimientos previamente acordados en cumplimiento a nuestra función de Representantes de Aportantes del Fondo Cerrado de Inversión, está sustentado en las responsabilidades especificadas en la Ley del Mercado de Valores No. 249-17, la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, modificada por la Ley 31-11, y las Resoluciones, Circulares y Normas Generales emitidas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) y el Consejo Nacional del Mercado de Valores de la República Dominicana (CNMV); donde está previsto realizar ciertos procesos que se complementan con los procedimientos ejecutados y que detallamos a continuación.

OBJETIVOS DE LOS PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS

Los procedimientos acordados fueron realizados únicamente para ayudar a evaluar el cumplimiento de los deberes y responsabilidades que le corresponden a JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., como Administradora de JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II cuyos aportantes representamos.

Los procedimientos acordados para alcanzar los objetivos propuestos se detallan en el Anexo I.

RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ACORDADOS

Los procedimientos realizados y los resultados obtenidos se detallan en el Anexo I de este informe. Estos procedimientos están basados en información y representaciones proporcionadas por JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., quien funge como Administradora de JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II. Por consiguiente, la integridad de la información suministrada y de las representaciones hechas es responsabilidad exclusiva de JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.

Los resultados de nuestra revisión, presentados en este informe, no deben ser considerados como garantía para los aportantes de conservar o vender las cuotas de participación de JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II producto de la emisión realizada; dicho informe ha sido preparado para dar cumplimiento con lo especificado en la Resolución R-CNV-2016-14-MV, emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV). El alcance de esta revisión corresponde al trimestre de octubre a diciembre de 2025.

No fuimos contratados para ejecutar una auditoría, cuyo objetivo sería expresar una opinión sobre los estados financieros de JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II, o ciertos elementos específicos, cuentas u otras partidas, por lo cual no expresamos tal opinión. Si hubiéramos realizado procedimientos adicionales o hubiéramos realizado una auditoría o revisión de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), otros asuntos podrían haber surgido a nuestra atención que habrían sido informados a ustedes.

Este reporte ha sido preparado con el propósito de que BDO Auditoría, S. R. L., como Representante de Aportantes del JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II, por valor aprobado de US\$120,000,000; emitidos US\$52,000,000 y colocados US\$60,000,000, actualizados a su valor del patrimonio del cierre operativo del trimestre de octubre - diciembre de 2025, por valor de US\$60,929,059 conforme al estado de situación financiera y los requerimientos especificados en la Ley de Mercado de Valores No. 249-17, Ley de Sociedades No. 479-08 y sus modificaciones con la Ley 31-11, informe sobre los resultados obtenidos durante el desarrollo de nuestra revisión, conforme a los objetivos que nos fueron asignados a nuestra función, por lo que no debe distribuirse con ningún propósito más que el especificado, y no debe ser utilizado por aquellos que no acordaron procedimientos, ni asumieron responsabilidad sobre la suficiencia de dichos procedimientos y sus propósitos. Este informe se refiere solamente a las áreas abarcadas en los procedimientos detallados en el Anexo I y no se extiende a ninguno de los estados financieros de JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II, tomados en su conjunto.

BDO

11 de febrero de 2026
Distrito Nacional, República Dominicana



INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS:**OBJETIVO****A)***La autenticidad de los valores representados mediante anotaciones en cuenta.***Descripción del procedimiento realizado:**

Verificamos que el Programa de Emisión Única de JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II por valor de US\$120,000,000; fue inicialmente aprobado por el Consejo de Administración de JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., mediante Acta de Reunión del Consejo celebrada el 04 de julio de 2019, por valor de US\$60,000,000 y aumentado a US\$120,000,000, mediante aprobación de la Superintendencia de Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV), el 8 de junio de 2022 y mediante acta de reunión del Consejo celebrada el 27 de abril de 2022. Además, dicho programa de emisión única contó con la aprobación de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV), mediante la Tercera Resolución R-SIMV-2019-40-FI de fecha 1ero. de noviembre de 2019.

Verificamos el Folleto Informativo Resumido que avala la emisión, el mismo se encuentra en custodia de CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A., conforme a los acuerdos especificados en el Contrato de Servicios para el Registro y Administración de Valores firmado en fecha 08 de junio de 2022, representado por su Directora Legal, cuyos datos se correspondieron con las informaciones presentadas por la Sociedad Administradora del Fondo de Inversión en el Folleto Informativo Resumido del Programa de Emisiones de Cuotas de Participación de dicho fondo.

Resultado del procedimiento:

El programa cuenta con un valor total aprobado de US\$120,000,000; de los cuales fue colocado el valor de US\$60,000,000 en un programa de emisión única que será distribuido mediante tramos, con vigencia de 3 años a partir de su inscripción en el Registro del Mercado de Valores siendo aprobado el primer tramo el 1ero. de mayo de 2020, según comunicación 55213, estos tramos serán determinados a través de avisos de colocación primaria. Al 31 de diciembre de 2025, está pendiente de colocación la suma de US\$60,000,000 y el colocado como se detalla a continuación:

<u>Identificación de la Emisión</u>	<u>Cantidad de cuotas de participación</u>	<u>Valor nominal de la cuota por emisión</u>	<u>Precio de colocación primaria</u>	<u>Monto nominal por emisión</u>
Primer tramo de colocación	12,000 (*)	US\$1,000	El primer día se aplicó el valor nominal. Para los días posteriores será el valor de la cuota del día anterior a la fecha de transacción (T).	US\$12,000,000
Segundo tramo de colocación	5,000 (*)	US\$1,000	El primer día se aplicó el valor nominal. Para los días posteriores será el valor de la cuota del día anterior a la fecha de transacción (T).	US\$5,000,000
Tercer tramo de colocación	5,000 (*)	US\$1,000	El primer día se aplicó el valor nominal. Para los días posteriores será el valor de la cuota del día anterior a la fecha de transacción (T).	US\$5,000,000
Cuarto tramo de colocación	7,000 (*)	US\$1,000	El primer día se aplicó el valor nominal. Para los días posteriores será el valor de la cuota del día anterior a la fecha de transacción (T).	US\$7,000,000

Quinto tramo de colocación	7,000 (*)	US\$1,000	El primer día se aplicó el valor nominal. Para los días posteriores será el valor de la cuota del día anterior a la fecha de transacción (T).	US\$7,000,000
Sexto tramo de colocación	7,000 (*)	US\$1,000	El primer día se aplicó el valor nominal. Para los días posteriores será el valor de la cuota del día anterior a la fecha de transacción (T).	US\$7,000,000
Séptimo tramo de colocación	9,000 (*)	US\$1,000	El primer día se aplicó el valor nominal. Para los días posteriores será el valor de la cuota del día anterior a la fecha de transacción (T).	US\$9,000,000
A determinar	A determinarse en el aviso de colocación primaria	US\$1,000	El valor de la cuota del día anterior a la fecha de la transacción.	A determinar en el aviso de colocación primaria.
Total de cuotas de participación	<u>60,000</u>	<u>US\$1,000</u>	Monto nominal total del Programa de Emisión	<u>US\$60,000,000</u>

(*) Verificamos que el Fondo de Inversión recibió los aportes correspondientes a las cuotas emitidas a través del primer, segundo, tercer, cuarto, quinto, sexto y séptimo tramo de la colocación del programa de emisión, los cuales fueron depositados en la cuenta corriente número 30100016781, del Banco Lafise República Dominicana, a nombre de JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II. El detalle de los fondos recibidos en efectivo es como sigue:

<u>Cantidad de cuotas suscritas</u>	<u>Patrimonio neto al cierre del trimestre conforme a la planilla de remisión</u>	<u>Total de aportantes al cierre</u>
52,000	US\$60,929,059	412

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna observación.

OBJETIVO

B)

Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.

Descripción del procedimiento realizado:

Verificamos las tasaciones de los inmuebles adquiridos por JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II, las cuales se detallan en los resultados a continuación:

Resultado del procedimiento:

1. Inmueble ubicado en la Calle Marginal Núñez de Cáceres, Torre Empresarial NC, locales comerciales 201, 202, Sector El Millón, Distrito Nacional, Santo Domingo:

<u>Descripción del inmueble</u>	<u>Valor registrado en los libros contables (*)</u>	<u>Valor de tasación 1</u>	<u>Variación libros -Tas 1</u>	<u>Fecha de actualización</u>
Unidad funcional 201, identificada como 309481850266, matrícula No. 0100284860, unidad funcional 202, identificada como 309481850266, matrícula No. 010028486 torre empresarial NC, Distrito Nacional.	US\$482,028 (*)	US\$482,028	-	18/10/2025

2. Inmueble ubicado en la Calle Marginal Núñez de Cáceres, Torre empresarial NC, locales comerciales 1101 y 1102, Sector El Millón, Distrito Nacional, Santo Domingo:

<u>Descripción del inmueble</u>	<u>Valor registrado en los libros contables (*)</u>	<u>Valor de tasación 1</u>	<u>Variación libros- tas 1</u>	<u>Fecha de actualización</u>
Unidad funcional 1101, identificada como 309481850266, matrícula No. 0100284860, unidad funcional 1102, identificada como 309481850266, matrícula No. 0100284857, nivel 11, de la torre empresarial NC, Distrito Nacional.	US\$767,113 (*)	US\$767,113	-	18/10/2025

3. Inmueble ubicado la calle Marginal Núñez de Cáceres, Torre Empresarial NC, Local 905, del sector El Millón, de la Ciudad de Santo Domingo:

<u>Descripción del inmueble</u>	<u>Valor registrado en los libros contables (*)</u>	<u>Valor de tasación 1</u>	<u>Variación libros- tas 1</u>	<u>Fecha de actualización</u>
Unidad funcional 905, identificado como 309481850266, matrícula No. 0100317823 local con área neta de 87.77 m2 más un área de parqueo de 25.50 m2.	US\$ 281,460 (*)	US\$281,460	-	18/10/2025

4. Inmueble ubicado en la Av. Gustavo Mejía Ricart Esq. Calle Filomena Gómez de Cova, Local 601 del Condominio Corporativo 2010, Ensanche Serrallés, Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana:

<u>Descripción del inmueble</u>	<u>Valor registrado en los libros contables (*)</u>	<u>Valor de tasación 1</u>	<u>Variación libros- tas 1</u>	<u>Fecha de actualización</u>
Unidad Funcional 601 nivel 6, Condominio Torre Corporativo 2010, Distrito Nacional, Ensanche Serrallés. identificada como 400412299903, matrícula No. 0100251306, destinado a terraza con una superficie de 47.44mts ² , destinado a oficina con una superficie de 247.97mts ² .	US\$977,935 (*)	US\$977,935	-	18/10/2025

5. *Inmueble ubicado en la Av. Filomena Gómez de Cova esq. Gustavo Mejía Ricard, Local 807 del Condominio Corporativo 2015, Ens. Serrallés:*

<u>Descripción del inmueble</u>	<u>Valor registrado en los libros contables (*)</u>	<u>Valor de tasación 1</u>	<u>Variación libros- tas 1</u>	<u>Fecha de actualización</u>
Local No. 807, identificación No. 400413314022, matrícula 0100331773, utilizado para Centro de Terapias de niños, Octava Planta, de la Torre Corporativo 2015 Ens. Serrallés.	US\$409,722 (*)	US\$409,722		13/10/2025

6. *Ubicado en la Av. Gustavo Mejía Ricard Esq. Filomena Gómez de Cova Local ECOV-501 del Condominio Corporativo OV, Ens Serrallés, Santo Domingo:*

<u>Descripción del inmueble</u>	<u>Valor registrado en los libros contables (*)</u>	<u>Valor de tasación 1</u>	<u>Variación libros- tas 1</u>	<u>Fecha de actualización</u>
Unidad Funcional ECOV-501, identificada como 400413305731, matrícula No. 0100330789, del Condominio Edificio Corporativo OV, nivel 5, ubicado en el Distrito Nacional, Unidad Funcional ECOV-P37, matrícula No. 0100330853, nivel M2, Unidad Funcional ECOV-P38, matrícula No. 0100330760, nivel M2, Unidad Funcional ECOV-P124, matrícula No. 0100330879, nivel M5, Unidad Funcional ECOV-P125, matrícula No. 0100330811, nivel M5, Unidad Funcional ECOV-126, matrícula No. 0100330757, nivel M5, Unidad Funcional ECOV-P127, matrícula No. 0100330875, nivel M5, Unidad Funcional ECOV-P128, matrícula No. 0100330769, nivel M5, Unidad Funcional ECOV-P129, matrícula No. 0100330833, nivel M5, Unidad Funcional ECOV-P130, matrícula No. 0100330772, nivel M5, Unidad Funcional ECOV-P131, matrícula No. 0100330784, nivel M5, Unidad Funcional ECOV-P132, matrícula No. 0100330841, nivel M5, Unidad Funcional ECOV-P133, matrícula No. 0100330799, nivel M5, Unidad Funcional ECOV-P134, matrícula No. 0100330779, nivel M6, Unidad Funcional ECOV-P135, matrícula No. 0100330886, nivel M6, Unidad Funcional ECOV-P136, matrícula No. 0100330868, nivel M6, Unidad Funcional ECOV-P137, matrícula No. 0100330804, ubicado en Santo Domingo.	US\$1,646,610 (*)	US\$1,646,610	-	13/10/2025

7. Ubicado en la Av. Gustavo Mejía Ricard Esq. Filomena Gómez de Cova, Local ECOV-601 del Condominio Corporativo OV, Ensanche Serallés, Santo Domingo:

<u>Descripción del inmueble</u>	<u>Valor registrado en los libros contables (*)</u>	<u>Valor de tasación 1</u>	<u>Variación libros- tas 1</u>	<u>Fecha de actualización</u>
Unidad Funcional ECOV-601, identificada como 400413305731, matrícula No. 0100330770, del Condominio Edificio Corporativo OV, Unidad Funcional ECOV-P35, matrícula No. 0100330778, nivel M2, Unidad Funcional ECOV-P110, matrícula No. 0100330802, nivel M5, Unidad Funcional ECOV-P111, matrícula No. 0100330739, nivel M5, Unidad Funcional ECOV-P112, matrícula No. 0100330825, nivel M5, Unidad Funcional ECOV-P113, matrícula No. 0100330743, nivel M5, Unidad Funcional ECOV-P114, matrícula No. 0100330819, nivel M5, Unidad Funcional ECOV-P115, matrícula No. 0100330782, nivel M5, Unidad Funcional ECOV-P116, matrícula No. 0100330777, Ubicado en Santo Domingo.	US\$801,578 (*)	US\$801,578	-	13/10/2025

8. Ubicada en el sector Pueblo Bávaro, provincia La Altagracia al norte de la Avenida Barceló, Tramo Verón-Bávaro:

<u>Descripción del inmueble</u>	<u>Valor registrado en los libros contables (*)</u>	<u>Valor de tasación 1</u>	<u>Variación libros- tas 1</u>	<u>Fecha de actualización</u>
Parcela 673B-326-004-20397, del distrito catastral No. 11.3, que tiene superficie de 6,931.89 metros cuadrados, matrícula No. 3000029203, Parcela 673B-326-004-20400, del distrito catastral No. 11.3, que tiene superficie de 6,306.36 metros cuadrados, matrícula No. 3000029221, Parcela 673B-326-004-200399, del distrito catastral No. 11.3, que tiene superficie de 7,150.22 metros cuadrados, matrícula No. 3000029223, Parcela 673B-326-004-20396, del distrito catastral No. 11.3, que tiene superficie de 7,150.05 metros cuadrados, matrícula No. 3000029226, propiedad ubicada en la Avenida Boulevard Punta Cana provincia La Altagracia.	US\$17,544,045 (*)	US\$17,544,045	-	29/10/2025

9. Inmueble Ubicado en la Av. Winston Churchill esq. avenida Gustavo Mejía Ricart, Condominio Blue Mall, *Ensanche Piantini, Distrito Nacional:*

<u>Descripción del inmueble</u>	<u>Valor registrado en los libros contables (*)</u>	<u>Valor de tasación 1</u>	<u>Variación libros- tas 1</u>	<u>Fecha de actualización</u>
Unidad funcional del 1 al 5, Nivel 24, P17-01, P17-04, P17-05, P17-02 y P17-03 identificada con No.400402674435, Sector Ensanche Piantini, Santo Domingo.	US\$4,568,111 (*)	US\$4,568,111	-	18/10/2025

10. *Ubicado en la Av. Boulevard 1ro. de noviembre, Esq. Calle Cayena, Edificio Centro Profesional Punta Cana, Provincia La Altagracia:*

<u>Descripción del inmueble</u>	<u>Valor registrado en los libros contables (*)</u>	<u>Valor de tasación 1</u>	<u>Variación libros- tas 1</u>	<u>Fecha de actualización</u>
Unidad funcional No. 308 tercer nivel, Propiedad con área de 119.47 metros cuadrados, identificada 506561343876 A-308, provincia Punta Cana.	US\$270,009 (*)	US\$270,009	-	13/10/2025

11. *Ubicado en la Av. Boulevard 1ro. de noviembre, Esq. Calle Cayena, Edificio Centro Profesional Punta Cana, Provincia La Altagracia:*

<u>Descripción del inmueble</u>	<u>Valor registrado en los libros contables (*)</u>	<u>Valor de tasación 1</u>	<u>Variación libros- tas 1</u>	<u>Fecha de actualización</u>
Unidad funcional No. 208 segundo nivel, Propiedad con área de 109.5 metros cuadrados, identificada 506561343876 A-208, provincia Punta Cana.	US\$263,291 (*)	US\$263,291	-	13/10/2025

12. *Ubicado en la Av. Boulevard 1ro. de noviembre, Esq. Calle Cayena, Edificio Centro Profesional Punta Cana, Provincia La Altagracia:*

<u>Descripción del inmueble</u>	<u>Valor registrado en los libros contables (*)</u>	<u>Valor de tasación 1</u>	<u>Variación libros- tas 1</u>	<u>Fecha de actualización</u>
Unidad funcional No. 209 segundo nivel, Propiedad con área de 103.01 metros cuadrados, identificada 506561343876 A-209, provincia Punta Cana.	US\$250,118 (*)	US\$250,118	-	13/10/2025

13. Ubicado en la Av. Boulevard 1ro. de noviembre, Esq. Calle Cayena, Edificio Centro Profesional Punta Cana, Provincia La Altagracia:

<u>Descripción del inmueble</u>	<u>Valor registrado en los libros contables (*)</u>	<u>Valor de tasación 1</u>	<u>Variación libros- tas 1</u>	<u>Fecha de actualización</u>
Unidad funcional No. 210 segundo nivel, Propiedad con área de 89.12 metros cuadrados, identificada 506561343876 A-210, provincia Punta Cana.	US\$209,800 (*)	US\$209,800	-	13/10/2025

14. Ubicado en la Av. Boulevard 1ro. de noviembre, Esq. Calle Cayena, Edificio Centro Profesional Punta Cana, Provincia La Altagracia:

<u>Descripción del inmueble</u>	<u>Valor registrado en los libros contables</u>	<u>Valor de tasación 1 (*)</u>	<u>Variación libros- tas 1 (***)</u>	<u>Fecha de actualización</u>
Unidad funcional No. 403 cuarto nivel, Propiedad con área de 76.47 metros cuadrados, identificada 506561343876 A-403, provincia Punta Cana.	US\$175,763	US\$175,763(*)	-	13/10/2025

15. Ubicado en la Av. Boulevard 1ro. de noviembre, Esq. Calle Cayena, Edificio Centro Profesional Punta Cana, Provincia La Altagracia:

<u>Descripción del inmueble</u>	<u>Valor registrado en los libros contables</u>	<u>Valor de tasación 1 (*)</u>	<u>Variación libros- tas 1 (***)</u>	<u>Fecha de actualización</u>
Unidad funcional No. 404 cuarto nivel, Propiedad con área de 109.29 metros cuadrados, identificada 506561343876 A-404, provincia Punta Cana.	US\$266,634	US\$266,634 (*)	-	13/10/2025

16. Ubicado en la Av. Boulevard 1ro. de noviembre, Esq. Calle Cayena, Edificio Centro Profesional Punta Cana, Provincia La Altagracia:

<u>Descripción del inmueble</u>	<u>Valor registrado en los libros contables</u>	<u>Valor de tasación 1 (*)</u>	<u>Variación libros- tas 2 (***)</u>	<u>Fecha de actualización</u>
Unidad funcional No. 409 cuarto nivel, Propiedad con área de 70.68 metros cuadrados, identificada 506561343876 A-409, provincia Punta Cana.	US\$153,057	US\$153,057 (*)	-	13-10-2025

17. Ubicado en la Av. Boulevard 1ro de noviembre, Esq. Calle Cayena, Edificio Centro Profesional Punta Cana, Provincia La Altagracia:

<u>Descripción del inmueble</u>	<u>Valor registrado en los libros contables</u>	<u>Valor de tasación 1 (*)</u>	<u>Variación libros- tas 2 (***)</u>	<u>Fecha de actualización</u>
Unidad funcional No. 410 cuarto nivel, Propiedad con área de 71.27 metros cuadrados, identificada 506561343876 A-410, provincia Punta Cana.	US\$159,270	US\$159,270 (*)	-	13/10/2025

18. Ubicado en la Av. Boulevard 1ro. de noviembre, Esq. Calle Cayena, Edificio Centro Profesional Punta Cana, Provincia La Altagracia:

<u>Descripción del inmueble</u>	<u>Valor registrado en los libros contables</u>	<u>Valor de tasación 1 (*)</u>	<u>Variación libros- tas 2 (***)</u>	<u>Fecha de actualización</u>
Unidad funcional No. 411 cuarto nivel, Propiedad con área de 66.71 metros cuadrados, identificada 506561343876 A-411, provincia Punta Cana.	US\$144,804	US\$144,804(*)	-	13/10/2025

19. Av. 27 de febrero casi esq. Alma Máter, ensanche la esperilla, Santo Domingo, Local 12-A Torre Friusa:

<u>Descripción del inmueble</u>	<u>Valor registrado en los libros contables</u>	<u>Valor de tasación 1 (*)</u>	<u>Variación libros- tas 2 (***)</u>	<u>Fecha de actualización</u>
Unidad funcional identificado como 400422426473 matrícula No. 0100176382, con una superficie de 221.86 mt2, Santo Domingo.	US\$516,223	US\$516,223 (*)	-	29/10/2025

20. Av. 27 de febrero casi esq. Alma Máter, ensanche la esperilla, Santo Domingo, Local 13-A Torre Friusa:

<u>Descripción del inmueble</u>	<u>Valor registrado en los libros contables</u>	<u>Valor de tasación 1 (*)</u>	<u>Variación libros- tas 2 (***)</u>	<u>Fecha de actualización</u>
Unidad funcional identificado como 400422426473 matrícula No. 0100176382, con una superficie de 710 mt2, Santo Domingo.	US\$1,545,727	US\$1,545,727 (*)	-	25/10/2025

21. Av. Gustavo Mejía Ricard esq. Filomena Gómez de Cova, local ECOV-301 del Condominio Corporativo OV, Ens. Serrallés, Santo Domingo:

<u>Descripción del inmueble</u>	<u>Valor registrado en los libros contables</u>	<u>Valor de tasación 1 (*)</u>	<u>Variación libros- tas 2 (***)</u>	<u>Fecha de actualización</u>
Unidad funcional identificado como 400413305731 matrícula No. 0100330837, con una superficie de 422.02 mt2 más 179.5 mt2 destinado a parqueos, Santo Domingo.	US\$1,637,410	US\$1,637,410 (*)		18/10/025

22. Av. Gustavo Mejía Ricard esq. Abraham Lincoln, local 801 del Condominio Corporativo OV, Ens. Serrallés, Santo Domingo:

<u>Descripción del inmueble</u>	<u>Valor registrado en los libros contables</u>	<u>Valor de tasación 1 (*)</u>	<u>Variación libros- tas 2 (***)</u>	<u>Fecha de actualización</u>
Unidad funcional identificado como 400413305731 matrícula No. 0100330862, con una superficie de 409.06 mt2 más 212.50 mt2 destinado a parqueos, Santo Domingo.	US\$1,597,683	US\$1,597,683 (*)		18/10/2025

23. Av. Gustavo Mejía Ricard esq. Filomena Gómez de Cova, local ECOV-901 del Condominio Corporativo OV, Ens. Serrallés, Santo Domingo:

<u>Descripción del inmueble</u>	<u>Valor registrado en los libros contables</u>	<u>Valor de tasación 1 (*)</u>	<u>Variación libros- tas 2 (***)</u>	<u>Fecha de actualización</u>
Unidad funcional identificado como 400413305731 matrícula No. 0100330861, con una superficie de 422.02 mt2 más 214 mt2 destinado a parqueos, Santo Domingo.	US\$1,643,148	US\$1,643,148(*)		18/10/2025

24. Av. Gustavo Mejía Ricard esq. Abraham Lincoln, local 505 del Condominio Corporativo 2010, Ens. Serrallés, Santo Domingo:

<u>Descripción del inmueble</u>	<u>Valor registrado en los libros contables</u>	<u>Valor de tasación 1 (*)</u>	<u>Variación libros- tas 2 (***)</u>	<u>Fecha de actualización</u>
Unidad funcional identificado como 400412299903, con una superficie de 258.51 mt2 más 75 mt2 destinado a parqueos, Santo Domingo.	US\$706,290	US\$706,290 (*)	-	18/10/2025

25. Av. Gustavo Mejía Ricard esq. Filomena Gómez de Cova, local ECOV-801 del Condominio Corporativo 2010, Ens. Serrallés, Santo Domingo:

<u>Descripción del inmueble</u>	<u>Valor registrado en los libros contables</u>	<u>Valor de tasación 1 (*)</u>	<u>Variación libros- tas 2 (***)</u>	<u>Fecha de actualización</u>
Unidad funcional identificado como 400412299903, matrícula No. 0100251312, con una superficie de 328.06 mt2 más 150.00 mt2 destinado a parqueos, Santo Domingo.	US\$1,277,980	US\$1,277,980 (*)	-	18/10/2025

26. Av. Gustavo Mejía Ricard esq. Abraham Lincoln, local ECOV-802 del Condominio Corporativo 2010, Ens. Serrallés, Santo Domingo:

<u>Descripción del inmueble</u>	<u>Valor registrado en los libros contables</u>	<u>Valor de tasación 1 (*)</u>	<u>Variación libros- tas 2 (***)</u>	<u>Fecha de actualización</u>
Unidad funcional identificado como 400412299903 matrícula No. 0100251313, con una superficie de 579.26 mt2 más 162.50 mt2 destinado a parqueos y un área de 54.27 mt2 destinada a terraza, Santo Domingo.	US\$1,440,634	US\$1,440,634 (*)	-	18/10/2025

27. Calle Emile Boyrie de Moya No.2, Condominio Edificio Corporativo 2019, local No. L-902, Evaristo Morales, Santo Domingo:

<u>Descripción del inmueble</u>	<u>Valor registrado en los libros contables</u>	<u>Valor de tasación 1 (*)</u>	<u>Variación libros- tas 2 (***)</u>	<u>Fecha de actualización</u>
Unidad funcional L-902 identificado como 400401434407 matrícula No. 0100364509, con una superficie de 132.06 mt2 más 37.50 mt2 destinado a parqueos, Santo Domingo.	US\$479,930	US\$479,930 (*)	-	25/10/2025

28. Calle Marginal Núñez de Cáceres, Torre Empresarial NC, local 1103 del sector el Millón, Santo Domingo:

<u>Descripción del inmueble</u>	<u>Valor registrado en los libros contables</u>	<u>Valor de tasación 1 (*)</u>	<u>Variación libros- tas 2 (***)</u>	<u>Fecha de actualización</u>
Unidad funcional 1103 identificado como 309481850266 matrícula No. 0100317833, con una superficie de 171.00 mt2 más 64.35 mt2 destinado a parqueos, Santo Domingo.	US\$495,382	US\$495,382 (*)	-	18/10/2025

29. *Calle Emile Boyrie de Moya No.2, Condominio Edificio Corporativo 2019, local No. L-504, Evaristo Morales, Santo Domingo.*

<u>Descripción del inmueble</u>	<u>Valor registrado en los libros contables</u>	<u>Valor de tasación 1 (*)</u>	<u>Variación libros- tas 2 (***)</u>	<u>Fecha de actualización</u>
Unidad funcional L-504 identificado como 400401434407 matrícula No. 0100364441, con una superficie de 76.24 mt2 más 25 mt2 destinado a parqueos, Santo Domingo.	US\$309,000	US\$309,000 (*)	-	25/10/2025

(*) Estos inmuebles fueron revaluados de acuerdo al Artículo 173, de la Resolución R-CNV-2017-35-MV en donde se establece que los bienes inmuebles a partir de su adquisición deben tasarse por lo menos una vez al año.

Comentario: Ningún hallazgo.

- 1) Verificar que se realizó un mínimo de dos (2) tasaciones previas por cada inmueble adquirido y a una antigüedad menor a tres (3) meses a la adquisición:

Comentario: Ningún hallazgo.

- 2) Revisar los sustentos de tasación, los cuales deben estar amparados por profesionales o firmas inscritos en el ITADO, CODIA o en cualquier otro gremio oficialmente reconocido, aceptado por la SIMV y de acuerdo a los requisitos, forma y oportunidades que señale el Reglamento Interno del fondo:

Comentario: Ningún hallazgo.

- 3) Corroborar la independencia de los tasadores designados por JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II con ningún aportante que posea más del cinco por ciento (5%) del patrimonio del fondo:

Comentario: Ningún hallazgo.

- 4) Revisar que el valor registrado en los libros contables sea el menor de las valoraciones consignadas conforme a la Norma Internacional de Contabilidad No. 40 con respecto a inversiones inmobiliarias. En caso de que el inmueble se haya adquirido por un valor menor al de las tasaciones, debe estar registrada al precio de dicha compra. Adicionalmente, el valor de la compra no debe ser mayor al precio fijado en las valoraciones que se adopten más los honorarios por los servicios legales, los impuestos y costos registrados por traspaso de propiedades y otros costos directamente atribuibles a la transacción de la compra:

Comentario: Ningún hallazgo.

Nota: De acuerdo al Reglamento Interno del Fondo, los inmuebles se tasarán en el último trimestre del año a partir de su adquisición.

- 5) Obtener el documento de remisión enviado por JMMB SAFI a la SIMV en relación a la compra de los inmuebles, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles posteriores a dicha compra:

Comentario: Ningún hallazgo.

Adicionalmente, a los procedimientos antes expuestos, se realizaron consultas con expertos afines sobre las valoraciones de los inmuebles para comprobar la razonabilidad de las mismas. Los resultados de este proceso concluyeron que fueron preparadas utilizando premisas e informaciones similares, por lo que los resultados económicos de éstas no presentan márgenes importantes de diferencias.

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna observación.

OBJETIVO

C)

El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo a la información que, al respecto, le proporcione el ejecutivo de control interno de la sociedad administradora.

Descripción del procedimiento realizado:

Solicitamos a la Sociedad Administradora una comunicación para validar el cumplimiento de este procedimiento, conforme a lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión.

Resultado del procedimiento:

Según comunicación recibida en fecha 27 de enero de 2026, de la Sociedad Administradora, y respecto al nivel de cumplimiento, nos indica que JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II ha mantenido apego a la normativa vigente aplicable, así como también a las políticas y procedimientos establecidos en el Reglamento Interno y el Folleto Informativo Resumido, por lo cual a la fecha se encuentra adecuado a la normativa vigente R-CNV-2017-35-MV y a la Ley 249-17.

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna observación.

OBJETIVO

D)

El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa.

Descripción del procedimiento realizado:

En fecha 15 de enero de 2026, verificamos el cumplimiento del literal p) del Artículo 70 de la Resolución R-CNV-2017-35-MV, sobre las informaciones que la Entidad debe publicar en la página Web y las remisiones a la Superintendencia del Mercado de Valores.

Resultado del procedimiento:

Luego de concluido el procedimiento realizado notamos que, a la fecha indicada anteriormente, se encontraba disponible cada uno de los requerimientos en dicho Artículo.

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna observación.

OBJETIVO

E)

El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión.

Descripción del procedimiento realizado:

Solicitamos a la sociedad administradora el último informe emitido de observaciones y recomendaciones de JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario el cual fue emitido por los auditores externos en fecha 27 de marzo de 2025, el cual corresponde al período que terminó al 31 de diciembre de 2024, el mismo corresponde al último informe auditado emitido a la fecha de presentación de este informe.

Resultado del procedimiento:

Luego de concluido el procedimiento realizado notamos que las observaciones identificadas no afectan de manera significativa al Fondo.

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna observación.

OBJETIVO

F)

Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado.

Descripción del procedimiento realizado:

Realizamos revisiones e indagaciones a la sociedad administradora sobre cualquier reclamo, consulta y servicios brindados a los aportantes del Fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y las normativas del mercado.

Resultado del procedimiento:

Durante el trimestre de octubre a diciembre de 2025, conforme a los resultados obtenidos de nuestra revisión y a la comunicación recibida de fecha 28 de enero de 2026, la Administradora no recibió reclamos ni consultas por servicios por parte de los aportantes.

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna observación.

OBJETIVO**G)**

Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes muebles e inmuebles que conforman el fondo de inversión y de las acciones llevadas a cabo por el representante de la masa en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los aportantes.

Descripción del procedimiento realizado:

Solicitamos confirmación de la compañía de seguros sobre las pólizas que corresponden a la inversión de los bienes inmuebles que conforman el fondo de inversión, notando que las mismas poseen una cobertura razonable del valor actual.

Resultado del procedimiento:

Recibimos confirmación de la compañía de seguros y los resultados obtenidos de la revisión de la cobertura de los inmuebles, es como sigue:

1. Inmueble ubicado en la Calle Marginal Núñez de Cáceres, Condominio Corporativo NC., locales comerciales 202, Sector El Millón, Distrito Nacional, Santo Domingo, asegurado por Seguros Universal:

<u>Vigencia</u>	<u>Valor del inmueble</u>	<u>Valor asegurado</u>	<u>Cobertura</u>	<u>Posición de cobertura</u>
31 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2026	US\$252,154	US\$252,154	100%	Razonable

2. Inmueble ubicado en la Av. Gustavo Mejía Ricart Esq. Av. Abraham Lincoln, Local 801 del Condominio Corporativo OV, Ens. Serrallés, Santo Domingo, asegurado por la compañía de Seguros Universal.

<u>Vigencia</u>	<u>Valor del inmueble</u>	<u>Valor asegurado</u>	<u>Cobertura</u>	<u>Posición de cobertura</u>
31 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2026	US\$1,597,683	US\$1,597,683	100%	Razonable

3. Inmueble ubicado en la Calle Marginal Núñez de Cáceres, Condominio Corporativo NC., locales comerciales 201, Sector El Millón, Distrito Nacional, Santo Domingo, asegurado por Seguros Universal:

<u>Vigencia</u>	<u>Valor del inmueble</u>	<u>Valor asegurado</u>	<u>Cobertura</u>	<u>Posición de cobertura</u>
31 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2026	US\$229,873	US\$229,873	100%	Razonable

4. Inmueble ubicado en la Av. Boulevard 1ro. de noviembre, Esq. Calle Cayena, Edificio Centro Profesional local A-208 Punta Cana, Provincia La Altagracia, asegurado por la compañía de seguros Mapfre BHD.

<u>Vigencia</u>	<u>Valor del inmueble</u>	<u>Valor asegurado</u>	<u>Cobertura</u>	<u>Posición de cobertura</u>
31 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2026	US\$263,291	US\$263,291	100%	Razonable

5. Inmueble ubicado en la Av. Boulevard 1ro. de noviembre, Esq. Calle Cayena, Edificio Centro Profesional local A-209 Punta Cana, Provincia La Altagracia, asegurado por la compañía de seguros Mapfre BHD.

<u>Vigencia</u>	<u>Valor del inmueble</u>	<u>Valor asegurado</u>	<u>Cobertura</u>	<u>Posición de cobertura</u>
31 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2026	US\$250,118	US\$250,118	100%	Razonable

6. Inmueble ubicado en la Av. Boulevard 1ro. de noviembre, Esq. Calle Cayena, Edificio Centro Profesional local A-210 Punta Cana, Provincia La Altagracia, asegurado por la compañía de seguros Mapfre BHD.

<u>Vigencia</u>	<u>Valor del inmueble</u>	<u>Valor asegurado</u>	<u>Cobertura</u>	<u>Posición de cobertura</u>
31 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2026	US\$209,800	US\$209,800	100%	Razonable

7. Inmueble ubicado en la Av. Boulevard 1ro. de noviembre, Esq. Calle Cayena, Edificio Centro Profesional local A-308 Punta Cana, Provincia La Altagracia, asegurado por la compañía de seguros Mapfre BHD.

<u>Vigencia</u>	<u>Valor del inmueble</u>	<u>Valor asegurado</u>	<u>Cobertura</u>	<u>Posición de cobertura</u>
31 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2026	US\$270,009	US\$270,009	100%	Razonable

8. Inmueble ubicado en la Av. Boulevard 1ro. de noviembre, Esq. Calle Cayena, Edificio Centro Profesional local A-403 Punta Cana, Provincia La Altagracia, asegurado por la compañía de seguros Mapfre BHD.

<u>Vigencia</u>	<u>Valor del inmueble</u>	<u>Valor asegurado</u>	<u>Cobertura</u>	<u>Posición de cobertura</u>
31 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2026	US\$175,763	US\$175,763	100%	Razonable

9. Inmueble ubicado en la Av. Boulevard 1ro. de noviembre, Esq. Calle Cayena, Edificio Centro Profesional local A-404 Punta Cana, Provincia La Altagracia, asegurado por la compañía de seguros Mapfre BHD.

<u>Vigencia</u>	<u>Valor del inmueble</u>	<u>Valor asegurado</u>	<u>Cobertura</u>	<u>Posición de cobertura</u>
31 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2026	US\$266,634	US\$266,634	100%	Razonable

10. Inmueble ubicado en la Av. Boulevard 1ro. de noviembre, Esq. Calle Cayena, Edificio Centro Profesional local A-409 Punta Cana, Provincia La Altagracia, asegurado por la compañía de seguros Mapfre BHD.

<u>Vigencia</u>	<u>Valor del inmueble</u>	<u>Valor asegurado</u>	<u>Cobertura</u>	<u>Posición de cobertura</u>
31 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2026	US\$153,057	US\$153,057	100%	Razonable

11. Inmueble ubicado en la Av. Boulevard 1ro. de noviembre, Esq. Calle Cayena, Edificio Centro Profesional local A-410 Punta Cana, Provincia La Altagracia, asegurado por la compañía de seguros Mapfre BHD.

<u>Vigencia</u>	<u>Valor del inmueble</u>	<u>Valor asegurado</u>	<u>Cobertura</u>	<u>Posición de cobertura</u>
31 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2026	US\$159,270	US\$159,270	100%	Razonable

12. Inmueble ubicado en la Av. Boulevard 1ro. de noviembre, Esq. Calle Cayena, Edificio Centro Profesional local A-411 Punta Cana, Provincia La Altagracia, asegurado por la compañía de seguros Mapfre BHD.

<u>Vigencia</u>	<u>Valor del inmueble</u>	<u>Valor asegurado</u>	<u>Cobertura</u>	<u>Posición de cobertura</u>
31 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2026	US\$144,804	US\$144,804	100%	Razonable

13. Av. Boulevard 1ro. de Noviembre, Esq. Calle Cayena, 9 locales ubicados en el nivel 2, 3 y 4, del Edificio Centro Profesional Punta Cana Village, Municipio Verón Punta Cana, Provincia La Altagracia, asegurado por la compañía de seguros Mapfre BHD.

<u>Vigencia</u>	<u>Valor del inmueble</u>	<u>Valor asegurado</u>	<u>Cobertura</u>	<u>Posición de cobertura</u>
31 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2026	US\$17,544,045	US\$14,792,356	84%	(*)

- (*) La cobertura que se refleja en el cuadro de referencia corresponde a la mejora e infraestructura del inmueble, la cual asciende a US\$13,666,570, (Terreno:US\$3,938,0007 y parqueo: US\$1,056,786), por lo tanto, la cobertura equivale al 100%, reflejando una posición de cobertura razonable al respecto.

14. Av. Gustavo Mejía Ricart Esq. Calle Filomena Gómez de Cova. Edificio Corporativo OV, Local ECOV-601, Santo Domingo.

<u>Vigencia</u>	<u>Valor del inmueble</u>	<u>Valor asegurado</u>	<u>Cobertura</u>	<u>Posición de cobertura</u>
31 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2026	US\$997,935	US\$997,935	100%	Razonable

15. Av. Gustavo Mejía Ricart Esq. Calle Filomena Gómez de Cova., Local ECOV-501 del Condominio Corporativo OV, Ens. Serrallés, Santo Domingo.

<u>Vigencia</u>	<u>Valor del inmueble</u>	<u>Valor asegurado</u>	<u>Cobertura</u>	<u>Posición de cobertura</u>
31 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2026	US\$1,646,610	US\$1,646,610	100%	Razonable

16. Av. Gustavo Mejía Ricart Esq. Calle Filomena Gómez de Cova. Local ECOV-601 del Condominio Corporativo 2OV, Santo Domingo.

<u>Vigencia</u>	<u>Valor del inmueble</u>	<u>Valor asegurado</u>	<u>Cobertura</u>	<u>Posición de cobertura</u>
31 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2026	US\$801,578	US\$801,578	100%	Razonable

17. Torre Corporativo 2015, en c/ Filomena Gómez de Cova, casi esquina Av. Gustavo Mejía Ricart local No. 807, Ensanche Serallés, Santo Domingo.

<u>Vigencia</u>	<u>Valor del inmueble</u>	<u>Valor asegurado</u>	<u>Cobertura</u>	<u>Posición de cobertura</u>
31 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2026	US\$409,722	US\$409,722	100%	Razonable

18. Condominio Torre Friusa, Localizado en la Av. 27 de Febrero, casi esq. Alma Máter, local 12-A ensanche la Esperilla, Santo Domingo, Distrito Nacional.

<u>Vigencia</u>	<u>Valor del inmueble</u>	<u>Valor asegurado</u>	<u>Cobertura</u>	<u>Posición de cobertura</u>
31 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2026	US\$516,223	US\$516,223	100%	Razonable

19. Condominio Torre Friusa, Localizado en la Av. 27 de Febrero, casi esq. Alma Máter, local 13-A Ensanche la Esperilla, Santo Domingo, Distrito Nacional.

<u>Vigencia</u>	<u>Valor del inmueble</u>	<u>Valor asegurado</u>	<u>Cobertura</u>	<u>Posición de cobertura</u>
31 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2026	US\$1,545,727	US\$1,545,727	100%	Razonable

20. Av. Gustavo Mejía Ricart Esq. Calle Filomena Gómez de Cova, Local ECOV-901 del Condominio Corporativo OV.

<u>Vigencia</u>	<u>Valor del inmueble</u>	<u>Valor asegurado</u>	<u>Cobertura</u>	<u>Posición de cobertura</u>
31 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2026	US\$1,643,148	US\$1,643,148	100%	Razonable

21. Av. Gustavo Mejía Ricart Esq. Av. Abraham Lincoln, Local 505 del Condominio Corporativo 2010, Ens. Serrallés, Santo Domingo.

<u>Vigencia</u>	<u>Valor del inmueble</u>	<u>Valor asegurado</u>	<u>Cobertura</u>	<u>Posición de cobertura</u>
31 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2026	US\$706,290	US\$706,290	100%	Razonable

22. Calle Marginal Núñez de Cáceres, Torre Empresarial NC local 905, sector El Millón, Santo Domingo.

<u>Vigencia</u>	<u>Valor del inmueble</u>	<u>Valor asegurado</u>	<u>Cobertura</u>	<u>Posición de cobertura</u>
31 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2026	US\$281,460	US\$281,460	100%	Razonable

23. Calle Marginal Núñez de Cáceres, Torre Empresarial NC local 1103, del Sector El Millón, Santo Domingo.

<u>Vigencia</u>	<u>Valor del inmueble</u>	<u>Valor asegurado</u>	<u>Cobertura</u>	<u>Posición de cobertura</u>
31 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2026	US\$495,382	US\$495,382	100%	Razonable

24. Evaristo Morales, Edificio Corporativo 2019 local L-902, Distrito Nacional, Santo Domingo.

<u>Vigencia</u>	<u>Valor del inmueble</u>	<u>Valor asegurado</u>	<u>Cobertura</u>	<u>Posición de cobertura</u>
31 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2026	US\$479,930	US\$479,930	100%	Razonable

25. Calle Emile Boyrie de Moya No. 2, Evaristo Morales, Condominio Corporativo 2019 local L-504, Santo Domingo, Distrito Nacional.

<u>Vigencia</u>	<u>Valor del inmueble</u>	<u>Valor asegurado</u>	<u>Cobertura</u>	<u>Posición de cobertura</u>
31 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2026	US\$309,000	US\$309,000	100%	Razonable

26. Av. Gustavo Mejía Ricart Esq. Calle Filomena Gómez de Cova, Local ECOV-801 del Condominio Edificio Corporativo OV, Ens Serrallés, Santo Domingo.

<u>Vigencia</u>	<u>Valor del inmueble</u>	<u>Valor asegurado</u>	<u>Cobertura</u>	<u>Posición de cobertura</u>
31 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2026	US\$1,277,980	US\$1,277,980	100%	Razonable

26. Av. Gustavo Mejía Ricart esq. Av. Abraham Lincoln, Local 802 del Condominio Corporativo 2010, Ens. Serrallés, Santo Domingo.

<u>Vigencia</u>	<u>Valor del inmueble</u>	<u>Valor asegurado</u>	<u>Cobertura</u>	<u>Posición de cobertura</u>
31 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2026	US\$1,440,634	US\$1,440,634	100%	Razonable

28. Av. Winston Churchill esq. Av. Gustavo Mejía Ricart, Condominio Blue Mall Locales del 1 al 5, Nivel 24, P17-01, P17-04, P17-05, P17-02 y P17-03, Sector Ensanche Piantini, Santo Domingo

<u>Vigencia</u>	<u>Valor del inmueble</u>	<u>Valor asegurado</u>	<u>Cobertura</u>	<u>Posición de cobertura</u>
31 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2026	US\$4,568,111	US\$4,568,111	100%	Razonable

29. Av. Gustavo Mejía Ricart Esq. Calle Filomena Gómez de Cova local ECOV-301, Santo Domingo, Distrito Nacional.

<u>Vigencia</u>	<u>Valor del inmueble</u>	<u>Valor asegurado</u>	<u>Cobertura</u>	<u>Posición de cobertura</u>
31 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2026	US\$1,637,410	US\$1,637,410	100%	Razonable

30. Calle Marginal Núñez de Cáceres, Torre Empresarial NC local 1101, del Sector el Millón, de Santo Domingo.

<u>Vigencia</u>	<u>Valor del inmueble</u>	<u>Valor asegurado</u>	<u>Cobertura</u>	<u>Posición de cobertura</u>
31 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2026	US\$484,558	US\$484,558	100%	Razonable

31. Calle Marginal Núñez de Cáceres, Torre Empresarial NC local 1102, del Sector el Millón, de Santo Domingo.

<u>Vigencia</u>	<u>Valor del inmueble</u>	<u>Valor asegurado</u>	<u>Cobertura</u>	<u>Posición de cobertura</u>
31 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2026	US\$282,555	US\$282,555	100%	Razonable

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna

Ninguna observación

OBJETIVO

H)

Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno.

Descripción del procedimiento realizado:

Verificamos en el Folleto Informativo Resumido la Emisión de cuotas de participación en el Fondo de Inversión Cerrado ascendente a US\$120,000,000; de los cuales se han emitido US\$52,000,000 y colocados US\$60,000,000. El total de estos recursos fueron utilizados para crear el portafolio de inversión vigente del Fondo, mediante la compra de bienes inmuebles y valores negociables de renta fija y variable emitidos bajo oferta pública, los cuales, al 31 de diciembre de 2025, representan un 67.08%, 7% y 20.03%, respectivamente. En adición, poseía un 5.28% en cuentas corrientes o de ahorros (disponibilidad).

Resultado del procedimiento:

Mediante pruebas analíticas realizadas a la estructura financiera del Fondo y el Portafolio de inversiones, notamos que los recursos colocados a la fecha del informe corresponden a 52,000 cuotas emitidas, las cuales representan un total de US\$54,034,937, correspondiente al primer, segundo, tercer, cuarto, quinto, sexto y séptimo tramo de colocación, fueron utilizados para crear el portafolio de inversiones en bienes inmuebles y títulos de valores de deuda emitidos bajo oferta pública. Los cuales fueron contabilizados dentro del portafolio del Fondo de Inversión Cerrado para conservar el capital de los activos del fondo y generar rendimientos para sus aportantes.

Al 31 de diciembre de 2025, las erogaciones relacionadas con las compras de los inmuebles y el portafolio de inversión realizadas por el Fondo, son las siguientes:

<u>Inversión</u>	<u>Descripción</u>	<u>Monto US\$</u>
Inmueble 1	Unidad funcional 201 y 202, propiedad ubicada en la calle Marginal Núñez de Cáceres, Torre Empresarial NC, del sector el millón, de la ciudad de Santo Domingo. Asegurada por la compañía de Seguros Universal.	427,555
Inmueble 2	Unidad funcional 1101 y 1102, propiedad ubicada en la calle Marginal Núñez de Cáceres, Torre Empresarial NC, del sector el millón, de la ciudad de Santo Domingo. Asegurada por la compañía de Seguros Universal.	676,660
Inmueble 3	Unidad funcional local 905, ubicada en la Calle Marginal Núñez de Cáceres, Torre Empresarial NC, sector El Millón, Santo Domingo. Asegurada por la compañía de Seguros Universal	247,390
Inmueble 4	Unidad funcional 601, Condominio Torre Corporativo 2010, Distrito Nacional, Ensanche Serrallés Santo Domingo. Asegurada por la compañía de Seguros Universal.	909,225
Inmueble 5	Local No. 807, utilizado para Centro de Terapias de niños, Octava Planta, de la Torre Corporativo 2015, en c/ Filomena Gómez de Cova, casi esq. Av. Gustavo Mejía Ricart, Ensanche Serallés, Santo Domingo. Asegurada por la compañía de Seguros Universal.	329,175
Inmueble 6	Unidad funcional ECOV-501, Condominio Edificio Corporativo OV, Propiedad ubicada en la Av. Gustavo Mejía Ricart Esq. Calle Filomena Gómez de Cova. Asegurada por la compañía de Seguros Universal.	1,452,956
Inmueble 7	Unidad funcional ECOV-601 Propiedad ubicada en la Av. Gustavo Mejía Ricart Esq. Calle Filomena Gómez de Cova. Asegurada por la compañía de Seguros Universal.	715,522
Inmueble 8	Av. Boulevard 1ro. de Noviembre, Esq. Calle Cayena, 9 locales ubicados en el nivel 2, 3 y 4, del Edificio Centro Profesional Punta Cana Village, Municipio Verón Punta Cana, Provincia La Altagracia. Asegurada por la compañía de seguros Mapfre BHD.	16,300,000

<u>Inversión</u>	<u>Descripción</u>	<u>Monto US\$</u>
Inmueble 9	Inmueble Ubicado en la Av. Winston Churchill esq. avenida Gustavo Mejía Ricart, Condominio Blue Mall Locales del 1 al 5, Nivel 24, P17-01, P17-04, P17-05, P17-02 y P17-03, Sector Ensanche Piantini, Santo Domingo. Asegurado por la compañía de seguros Mapfre BHD.	3,758,310
Inmueble 10	Local No. 308, tercer nivel ubicado en la Av. Boulevard 1ro. de noviembre, Esq. Calle Cayena, Edificio Centro Profesional Punta Cana, Provincia La Altagracia. Asegurado por la compañía de seguros Mapfre BHD.	205,016
Inmueble 11	Local No. 208, segundo nivel ubicado en la Av. Boulevard 1ro. de noviembre, Esq. Calle Cayena, Edificio Centro Profesional Punta Cana, Provincia La Altagracia. Asegurado por la compañía de seguros Mapfre BHD.	223,601
Inmueble 12	Local No. 209, segundo nivel ubicado en la Av. Boulevard 1ro. de noviembre, Esq. Calle Cayena, Edificio Centro Profesional Punta Cana, Provincia La Altagracia. Asegurado por la compañía de seguros Mapfre BHD.	192,795
Inmueble 13	Local No. 210, segundo nivel ubicado en la Av. Boulevard 1ro. de noviembre, Esq. Calle Cayena, Edificio Centro Profesional Punta Cana, Provincia La Altagracia. Asegurado por la compañía de seguros Mapfre BHD.	166,798
Inmueble 14	Local No. 403, cuarto nivel ubicado en la Av. Boulevard 1ro. de noviembre, Esq. Calle Cayena, Edificio Centro Profesional Punta Cana, Provincia La Altagracia. Asegurado por la compañía de seguros Mapfre BHD.	143,122
Inmueble 15	Local No. 404, cuarto nivel ubicado en la Av. Boulevard 1ro. de noviembre, Esq. Calle Cayena, Edificio Centro Profesional Punta Cana, Provincia La Altagracia. Asegurado por la compañía de seguros Mapfre BHD.	204,548
Inmueble 16	Local No. 409, cuarto nivel ubicado en la Av. Boulevard 1ro. de noviembre, Esq. Calle Cayena, Edificio Centro Profesional Punta Cana, Provincia La Altagracia. Asegurado por la compañía de seguros Mapfre BHD.	132,285
Inmueble 17	Local No. 410, cuarto nivel ubicado en la Av. Boulevard 1ro. de noviembre, Esq. Calle Cayena, Edificio Centro Profesional Punta Cana, Provincia La Altagracia. Asegurado por la compañía de seguros Mapfre BHD.	133,390

<u>Inversión</u>	<u>Descripción</u>	<u>Monto US\$</u>
Inmueble 18	Local No. 411, cuarto nivel ubicado en la Av. Boulevard 1ro. de noviembre, Esq. Calle Cayena, Edificio Centro Profesional Punta Cana, Provincia La Altagracia. Asegurado por la compañía de seguros Mapfre BHD.	124,855
Inmueble 19	Local No. 12-A, décima segunda planta del Condominio Torre Friusa, Localizado en la Av. 27 de Febrero, casi Av. Tiradentes, Ensanche la Esperilla, Santo Domingo, Distrito Nacional. Asegurado por la compañía de Seguros Universal.	432,404
Inmueble 20	Local No. 13-A, décima segunda planta del Condominio Torre Friusa, Localizado en la Av. 27 de Febrero, casi Av. Tiradentes, Ensanche la Esperilla, Santo Domingo, Distrito Nacional. Asegurado por la compañía de Seguros Universal.	1,384,055
Inmueble 21	Unidad funcional ECOV-301, Propiedad ubicada en la Av. Gustavo Mejía Ricart Esq. Calle Filomena Gómez de Cova, Santo Domingo, Distrito Nacional. Asegurada por la compañía de seguros Mapfre BHD.	1,170,000
Inmueble 22	Av. Gustavo Mejía Ricart esq. Av. Abraham Lincoln, Local 801 del Condominio Corporativo OV, Ens. Serrallés, Santo Domingo. Asegurada por la compañía de Seguros Universal.	1,350,400
Inmueble 23	Av. Gustavo Mejía Ricart Esq. Calle Filomena Gómez de Cova, Local ECOV-901 del Condominio Corporativo OV, Santo Domingo. Asegurada por la compañía de Seguros Universal.	1,386,336
Inmueble 24	Av. Gustavo Mejía Ricart Esq. Av. Abraham Lincoln, Local 505 del Condominio Corporativo 2010, Ens. Serrallés, Santo Domingo. Asegurada por la compañía de Seguros Universal.	400,000
Inmueble 25	Av. Gustavo Mejía Ricart Esq. Calle Filomena Gómez de Cova, Local ECOV-801 del Condominio Edificio Corporativo OV, Ens Serrallés, Santo Domingo. Asegurada por la compañía de Seguros Universal.	1,131,807

<u>Inversión</u>	<u>Descripción</u>	<u>Monto US\$</u>
Inmueble 26	Av. Gustavo Mejía Ricart Esq. Av. Abraham Lincoln, Local 802 del Condominio Corporativo 2010, Ens. Serrallés, Santo Domingo. Asegurada por la compañía de Seguros Universal.	1,322,189
Inmueble 27	Unidad funcional L-902, Edificio Corporativo 2019, ubicado Evaristo Morales, Distrito Nacional, Santo Domingo. Asegurada por la compañía de Seguros Universal.	437,000
Inmueble 28	Unidad funcional 1103 Calle Marginal Núñez de Cáceres, Torre Empresarial NC, del Sector El Millón, Santo Domingo. Asegurada por la compañía de Seguros Universal.	410,400
Inmueble 29	Unidad funcional L-504, Condominio Corporativo 2019, propiedad ubicada en la Calle Emile Boyrie de Moya No. 2, Evaristo Morales, Santo Domingo, Distrito Nacional. Asegurada por la compañía de Seguros Universal.	<u>210,000</u>
	Subtotal	35,977,794
	Costos adicionales (*)	271,642
	Ganancias por revaluación (**)	4,771,322
		<u>US\$ 41,020,758</u>
Portafolio de inversiones en instrumentos en renta fija	Portafolio de inversión vigente del Fondo, mediante la adquisición de valores negociables de renta fija emitidos bajo oferta pública en Banesco Banco Múltiples, S. A., el cual al 31 de diciembre de 2025 posee un margen de rendimiento de 9.52%	3,558,859
	Portafolio de inversión vigente del Fondo, mediante la adquisición de valores negociables de renta fija emitidos bajo oferta pública en Ministerio de Hacienda el cual al 31 de diciembre de 2025 posee un margen de rendimiento de 6.00%	334,065
	Portafolio de inversión vigente del Fondo, mediante la adquisición de valores negociables de renta fija emitidos bajo oferta pública en Ministerio de Hacienda el cual al 31 de diciembre de 2025 posee un margen de rendimiento de 6.95%	444,103
	Subtotal	US\$ 4,337,027

<u>Inversión</u>	<u>Descripción</u>	<u>Monto US\$</u>
Portafolio de inversiones en instrumentos de renta variable	Portafolio de inversiones en instrumentos de renta variable vigente del Fondo, mediante la adquisición de valores negociables de renta variable emitidos bajo oferta pública en el Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel II al 31 de diciembre de 2025.	8,987,798
	Portafolio de inversiones en instrumentos de renta variable vigente del Fondo, mediante la adquisición de valores negociables de renta variable emitidos bajo oferta pública en el Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel I al 31 de diciembre de 2025.	22,987
	Portafolio de inversiones en instrumentos de renta variable vigente del Fondo, mediante la adquisición de valores negociables de renta variable emitidos bajo oferta pública en el Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I al 31 de diciembre de 2025.	373,800
	Portafolio de inversiones en instrumentos de renta variable vigente del Fondo, mediante la adquisición de valores negociables de renta variable emitidos bajo oferta pública en el Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario ALTIO I al 31 de diciembre de 2025.	2,326,628
	Portafolio de inversiones en instrumentos de renta variable vigente del Fondo, mediante la adquisición de valores negociables de renta variable emitidos bajo oferta pública en el Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Interval I al 31 de diciembre de 2025.	535,959
	Subtotal	US\$ 12,247,172
	Liquidez o disponibilidad (cuentas corrientes o de ahorros)	3,546,657
	Total general	US\$ 61,151,614

- (*) Verificamos a través del portafolio de inversión que los locales No. 8, No. 9, No. 19, No. 21 y No. 22 fueron actualizados de US\$17,258,088, US\$4,432,237, US\$464,415, US\$1,515,642 y US\$1,484,549 reflejando así un incremento en su valor por US\$41,072, US\$30,544, US\$7,532, US\$96,345 y US\$96,149, respetivamente, dicha variación se debe a remodelaciones realizadas al mismo, lo cual es considerado como parte del costo del inmueble de acuerdo a lo establecido en la NIC 40, párrafo 21, donde establece lo siguiente: "El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprenderá su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible". Los desembolsos directamente atribuibles incluyen, por ejemplo, honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspaso de las propiedades y otros costos asociados a la transacción". Validamos el pago de la remodelación de este inmueble y encontramos razonable el procedimiento llevado a cabo.
- (**) Corresponde a la ganancia del valor de los inmuebles No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de referencia en el cuadro anterior, surgida durante su vida útil en el Fondo según la tasación realizada. Por lo tanto, el Fondo actuó acorde a la Resolución R-CNV-2017-35, al respecto.

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna observación.

OBJETIVO

I)

La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el folleto informativo resumido.

Descripción del procedimiento realizado:

Conforme a las obligaciones establecidas en la Ley de Mercado de Valores y su Reglamento de Aplicación, así como también en el Contrato de Emisión y en el Folleto Informativo Resumido y los documentos puestos a nuestro conocimiento; BDO Auditoria, S. R. L., verificó el cumplimiento de las responsabilidades asumidas por JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., Administradora de JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II por valor aprobado total de US\$120,000,000, de los cuales se encuentran emitidos y colocados US\$52,000,000 y US\$54,034,937, respectivamente.

Resultado del procedimiento:

Verificamos que, al 31 de diciembre de 2025, según informaciones suministradas por la Sociedad Administradora de Fondo de Inversión Cerrado y validadas por CEVALDOM, pudimos comprobar las emisiones realizadas por un total de US\$52,000,000, cuyo valor al cierre del referido trimestre asciende a US\$60,836,503 del total de las cuotas que lo conforman; cuyo patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025, se presenta resumido de la siguiente manera:

<u>Emisión</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Monto total colocado del programa de emisión</u>	<u>Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025</u>	<u>Rendimiento</u>
Emisión única	23 de marzo de 2020	23 de marzo de 2035	US\$54,034,937 (***)	US\$60,929,059 (*)	US\$6,894,122 (**)

- (*) Este balance presenta diferencia de US\$92,556 con relación a la plantilla de remisión del mes de diciembre de 2025 a la SIMV y al reporte de tenedores enviado por CEVALDOM. Esta diferencia corresponde a que el reporte de CEVALDOM está compuesto solo por las cuotas adjudicadas.

(**) Corresponde al resultado obtenido del trimestre octubre - diciembre de 2025 y los trimestres anteriores que no han sido distribuidos, surgidos en gran medida de los rendimientos de las inversiones en productos de instrumentos financieros y por los arrendamientos de los inmuebles adquiridos menos los gastos operativos incurridos en la Administración del Fondo desde inicios hasta la fecha de este informe.

(***) EL monto colocado según el Programa presenta una diferencia de RD\$6,801,565 en relación a los valores confirmados por Cevaldom debido a que esa entidad considera la apreciación diaria de las colocaciones.

Tal y como se indica en el Literal T) de este informe, el Comité de Inversiones del fondo "JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario" SIVFIC-048 decidió la distribución a los aportantes del 64.14% de los beneficios líquidos generados por el Fondo durante trimestre octubre - diciembre de 2025, equivalente a un monto total de US\$520,000 o 10.00 de rendimiento por cuota de participación, siendo de la fecha límite para liquidar los pagos a través del Depósito Centralizado de Valores, S. A., CEVALDOM, hasta el 15 de enero de 2026.

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna observación.

OBJETIVO

J)

Actualización de la calificación de riesgo del fondo de inversión, conforme a la periodicidad establecida a tales fines en el folleto informativo resumido.

Descripción del procedimiento realizado:

Observamos que Feller Rate, S. R. L., empresa calificadora de la emisión, en el informe de calificación del mes de enero de 2026, no presentó ningún riesgo de crédito en BBB+fa, a JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II.

Resultado del procedimiento:

Tal y como se presenta en el informe de calificación de riesgo de Feller Rate:

"La calificación "BBB+fa" asignada a JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II se sustenta en una cartera inmobiliaria actual con una adecuada diversificación, buena generación de flujo, el mejor índice ajustado en relación con el segmento comparable y manejado por una administradora que posee un buen nivel de estructuras para la gestión de fondos y adecuadas políticas y procedimientos de control y seguimiento. En contrapartida, la calificación incorpora que la cartera aún está en una etapa de formación, su alta vacancia actual, la exposición al riesgo inmobiliario -sensible a los ciclos económicos- una industria de fondos en vías de consolidación y el escenario de volatilidad de tipo de cambio y tasas de mercado que puede impactar valor de los activos".

Al 31 de diciembre de 2025, el histórico de calificaciones, es como sigue:

Fecha del informe	Fecha de estados financieros	Calificación reportada	Cambio
Julio 2020	Mayo 2020	BBBfa (N)	-
Octubre 2020	Agosto 2020	BBBfa (N)	-
Enero 2021	Noviembre 2020	BBBfa (N)	-
Abril 2021	Febrero 2021	BBBfa (N)	-
Julio 2021	Mayo 2021	BBBfa (N)	-
Octubre 2021	Agosto 2021	BBBfa (N)	-
Enero 2022	Noviembre 2021	BBBfa (N)	-
Abril 2022	Febrero 2022	BBBfa (N)	-
Julio 2022	Mayo 2022	BBBfa (N)	-
Enero 2023	Noviembre 2022	BBBfa (N)	-
Julio 2023	Mayo 2023	BBBfa	(N)*
Enero 2024	Noviembre 2023	BBBfa	-
Julio 2024	Mayo 2024	BBB+fa	+
Enero 2025	Noviembre 2024	BBB+fa	-
Julio 2025	Mayo 2025	BBB+fa	-
Enero 2026	Noviembre 2025	BBB+fa	-

- * El sufijo (N) indica que se trata de un fondo con menos de 36 meses de operación.
* + (más): este símbolo destaca la fortaleza dentro de esta categoría de calificación.

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna observación.

OBJETIVO

K)

Nivel de endeudamiento del fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.

Descripción del procedimiento realizado:

De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo de Inversión, por razones de fuerza mayor, caso fortuito o imposibilidad sobrevenida el Fondo podrá acceder a través de JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., a líneas de crédito de entidades de intermediación financiera del sistema nacional o internacional que en total no superen el cincuenta por ciento (50%) de su patrimonio neto.

La tasa máxima anualizada de endeudamiento en dólares norteamericanos sería de un 14% anual y un 28% anual en pesos dominicanos. No existe un plazo definido del endeudamiento, el Comité de Inversiones podrá tomarlo y cancelarlo cuando considere pertinente, y dependiendo de las condiciones del mercado y situación del Fondo en cada momento. Previo a la fecha de vencimiento del Fondo de inversión, a medida que se vayan liquidando los activos inmobiliarios, se procederá a saldar las deudas vigentes. En caso de que la tasa de interés de endeudamiento supere el máximo establecido o si ocurre un exceso en el límite de endeudamiento; la Administradora deberá cubrir el diferencial en tasa de interés por encima del límite establecido de su propio patrimonio, y en caso de superar el monto límite de endeudamiento de 50% del patrimonio del fondo, deberá cubrir el pago de intereses correspondiente al exceso hasta que el endeudamiento sea subsanado.

No podrá otorgar sus activos como garantía. El monto máximo para endeudarse sobre el patrimonio neto del Fondo no podrá exceder el cincuenta por ciento (50%) y deberá realizarse bajo los parámetros de tasa y moneda definidos. Este financiamiento podrá ser originado con miras a maximizar el retorno de los activos adquiridos, requerimientos de capital de trabajo, mejoras, reemplazos y reparaciones de espacios alquilados, remodelaciones y mejoras importantes.

El Fondo podrá endeudarse con entidades de intermediación financiera reguladas por la autoridad monetaria del país bajo la Ley Monetaria y Financiera, así como reguladas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, así como entidades financieras internacionales que se encuentren reguladas en su país de origen por organismos similares a la Superintendencia de Bancos o su equivalente en la jurisdicción internacional. Adicionalmente, el Fondo podrá acceder a financiamientos con entidades de intermediación financiera del Grupo JMMB.

Resultado del procedimiento:

Para el trimestre de octubre - diciembre de 2025, el Fondo no adquirió financiamientos.

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna observación.

OBJETIVO**L)**

Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.

Descripción del procedimiento realizado:

Verificamos el cumplimiento de parte del Fondo, referente al envío de las comunicaciones relacionadas a JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II enviadas a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) y otras entidades o personas que guardan relación con el Fondo, con la finalidad de tener conocimiento de los temas tratados en dichas comunicaciones y verificar el cumplimiento de la Administradora en cuanto a los documentos e informaciones que debe remitir periódicamente a dicha Entidad u otros.

Resultado del procedimiento:

Detalle de las comunicaciones enviadas por la Administradora relacionada al Fondo, es como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>Periodicidad</u>	<u>Conforme al calendario de la SIMV</u>	<u>Conforme a la comunicación de acuse de recibo de la SIMV</u>	<u>Observación</u>
Estado de situación financiera, estado de resultado, balance de comprobación detallado y composición de la cartera de inversiones.	Mensual	16 de enero de 2026	16 de enero de 2026	Ninguna
Estado de situación financiera, estado de resultados, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el valor del patrimonio, e informe sobre valoración y estructura de los activos que constituyen el Fondo de Inversión.	Trimestral	04 de febrero 2026	03 de febrero 2026	Ninguna
Informe de calificación de riesgo del fondo correspondiente al semestre julio - diciembre de 2025 emitido por Feller Rate.	Semestral	04 de febrero de 2026	02 de febrero de 2026	Ninguna

En el detalle anterior de las comunicaciones remitidas a la SIMV, no están consideradas las informaciones de remisión de informaciones de la Administradora de Fondos de Inversión como tal.

Corroboramos mediante revisión de las informaciones contenidas en la página web de la SIMV, que ni el Fondo ni la Administradora poseen multas o amonestaciones que afecten la emisión con relación al envío de las informaciones periódicas.

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna observación.

OBJETIVO**M)**

Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.

Descripción del procedimiento realizado:

Realizamos indagaciones sobre cualquier situación o evento que pudiera implicar conflicto de interés en las actuaciones del Fondo de Inversión frente a los aportantes o con la sociedad administradora.

Resultado del procedimiento:

Durante el trimestre octubre - diciembre de 2025, conforme a los datos y documentos puestos a nuestro conocimiento y los resultados obtenidos de nuestra revisión, así como también la comunicación recibida de fecha 28 de enero de 2026, no existen situaciones a revelar en el presente informe.

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna observación.

OBJETIVO**N)**

Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.

Descripción del procedimiento realizado:

Realizamos investigaciones sobre cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.

Resultado del procedimiento:

Durante el trimestre de octubre - diciembre de 2025, conforme a los datos y documentos puestos a nuestro conocimiento y los resultados obtenidos de nuestra revisión, así como también la comunicación recibida de fecha 28 de enero de 2026, no existen situaciones a revelar en el presente informe.

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna observación.

OBJETIVO**O)**

Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor, etc.).

Descripción del procedimiento realizado:

Realizamos investigaciones sobre cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la Sociedad Administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del fondo de inversión.

Resultado del procedimiento:

Durante el trimestre de octubre - diciembre de 2025, conforme a los resultados obtenidos de nuestra revisión y de acuerdo con la comunicación recibida de fecha 28 de enero de 2026, no existen situaciones que pudieran entorpecer el cumplimiento del funcionamiento del Fondo de Inversión.

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna observación.

OBJETIVO

P)

Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión.

Descripción del procedimiento realizado:

Solicitamos comunicación a los asesores legales externos e internos sobre los procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativos incoados contra el fondo de inversión.

Resultado del procedimiento:

Obtuvimos comunicación de fecha 9 y 16 de enero de 2026 respectivamente, de los asesores legales externos del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II, describiendo los siguientes casos:

- El fondo posee varios casos relacionados con embargos, cobros de rentas y reparación de daños y perjuicios, los cuales al 31 de diciembre de 2025 se encontraban en su mayoría en formalización de acuerdos y pagaré que representaran el cierre de los mismos.
- Demanda contra el levantamiento de embargo retentivo interpuesta por la Administradora Turística del Este NF, S. R. L. contra el Fondo, la demanda se encuentra apoderada de la Presidencia de la Cámara Civil y Comercial, encontrándose el expediente en estado de fallo.
- Demanda contra el potencial impago de las acreencias derivadas de los contratos de arrendamiento de los locales 1-801 A y 1-802 A (fusionados) del Condominio Corporativo 2010. Los asesores indican que la recuperación del crédito dependerá de que el patrimonio liquidado del deudor resulte suficiente para el pago de todos los créditos privilegiados, incluyendo al Fondo en cuarto rango, después de las deudas fiscales, laborales y de privilegio de abogado. Es altamente probable a la vista del Listado Provisional de Acreencias preparado por el liquidador designado por el tribunal apoderado, que los activos de los inquilinos no alcancen para cubrir los créditos del Fondo, que asciende a RD\$13,234,411 y RD\$1,770,394, respectivamente. En relación a las rentas sucesivas, los locales ya han sido desocupados y están en proceso de entrega al Fondo.

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna observación.

OBJETIVO

Q)

Modificaciones al reglamento interno y folleto informativo resumido del fondo.

Descripción del procedimiento realizado:

Solicitamos informaciones referentes a las modificaciones al reglamento interno y al folleto informativo resumido del fondo.

Resultado del procedimiento:

Durante el trimestre de octubre - diciembre de 2025, conforme a las comunicaciones expresadas en el literal L), validamos que no se realizaron modificaciones al Reglamento Interno ni al Prospecto de Emisión.

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna observación.

OBJETIVO

R)

Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde.

Descripción del procedimiento realizado:

Solicitamos informaciones referentes a los cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora y de los miembros del comité de inversiones del fondo de inversión.

Resultado del procedimiento:

Durante el trimestre de octubre - diciembre de 2025, según comunicación de fecha 03 de noviembre de 2025, JMMD Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., con el interés de mantener informado en general y procediendo acorde al Artículo 241 de la Ley 249-17 del Mercado de Valores, informó a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana como "Hecho Relevante" la aprobación sobre los cambios en la estructura organizacional referentes al Equipo SAFI, la misma representada de la siguiente manera:

1. Consejo de Administración:

Isaac Castañeda	Presidente
Juan José Melo Pimentel	Vicepresidente
Wallis Pons Cardí	Secretaria
Roberto Jiménez Collie	Consejero
Rodolfo Antonio Cabello Blanco	Consejero

2. Comité de Inversión:

Isaac Castañeda	Presidente
Juan José Melo Pimentel	Miembro
Alberto Viu Alegre	Miembro
María Amelia Jiménez Corporán (*)	Administrador del Fondo

3. Equipo SAFI:

Alberto Viu Alegre	Gerente General
María Amelia Jiménez Corporán (*)	Gerente Administrador del Fondo
Anyely Pérez	Ejecutiva de Control Interno
Kamila Strofer	Oficial de Cumplimiento
Evelyn Paniagua	Gerente de Contabilidad
Edwin Santana	Gerente de Operaciones
Diana Suarez	Gerente de Riesgo

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

(*) Administrador del Fondo, con derecho a voz, pero no a voto. Designada en reunión del Consejo de Administración celebrada en fecha 31 de octubre de 2025.

OBJETIVO

S)

El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación con el fondo de inversión.

Descripción del procedimiento realizado:

Solicitamos informaciones referentes al cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación con el fondo de inversión.

Resultado del procedimiento:

Durante el trimestre de octubre - diciembre de 2025, conforme a los datos y documentos puestos a nuestro conocimiento y de acuerdo a los resultados obtenidos de nuestra revisión, así como también a la comunicación recibida de fecha 27 de enero de 2026, observamos el cumplimiento de la Sociedad Administradora, miembros del Comité de Inversión y demás subordinados de la misma, las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación al fondo de inversión, por lo que no existen situaciones a revelar en el presente informe.

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna observación.

OBJETIVO

T)

Cualquier otra obligación establecida en el folleto informativo resumido, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión.

Descripción del procedimiento realizado:

Realizamos investigaciones sobre cualquier otra obligación, elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión.

Resultado del procedimiento:

Hechos relevantes:

Durante el trimestre de octubre - diciembre de 2025, tuvieron lugar los siguientes hechos relevantes los cuales ameritan ser de interés informativo al mercado en general:

- En fecha 30 de diciembre de 2025 mediante notificación a la SIMV Núm. 01-2025-010909, se notificó el avalúo o valoración financiera de los bienes inmuebles que constituye el portafolio del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II SIVFIC-048, para el 31 de diciembre de 2025.

Hechos posteriores:

Actas de reuniones y asambleas celebradas posteriormente

- En fecha 13 de enero de 2026, se celebró la reunión extraordinaria del Comité de Inversión de JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario, los miembros del Comité de Inversión del Fondo consideraron la siguiente resolución:
 - Se notificó mediante hecho relevante que el Comité de Inversiones aprobó la distribución del 64.14% de los beneficios líquidos generados en el trimestre comprendido desde el 1ro. de octubre al 31 de diciembre de 2025, equivalente a un monto total de US\$520,000 a los aportantes del Fondo en calidad de dividendos, con un monto de rendimiento por cuota de participación de US\$10.00.

Nivel de liquidez:

Tal y como se establece en el Reglamento Interno, en la sección de política de la liquidez: El límite mínimo de liquidez del Fondo es de 0.1% y el máximo es de 40% respecto al patrimonio neto del Fondo.

Se podrá poseer hasta el cincuenta por ciento (50%) del total de la liquidez, en cuentas corrientes o cuentas de ahorro, de una entidad de intermediación financiera regida por la Ley No. 183-02 Monetaria y Financiera vinculada a su sociedad administradora. También serán considerados como opciones de liquidez los certificados de depósito de corto plazo y las cuotas de participación de fondos de inversión abiertos siempre y cuando las mismas no estén sujetas a Pacto de Permanencia ni que el porcentaje de dicha participación sobrepase el mínimo establecido para considerarse como rescate significativo.

El límite de concentración total en una institución financiera o fondo de inversión nunca deberá superar el 25% del patrimonio neto del Fondo, exceptuando en los casos de inversión en cuotas de fondos abiertos el cual no podrá exceder el 20%, es decir, que si el fondo cuenta con inversiones en otros tipos de instrumentos tales como certificados de depósitos, descritos en su política de inversión, por un 25% en una misma institución financiera o fondo, no podrá colocar excedentes de liquidez en la misma. Es decir, que en ningún momento el límite de liquidez podrá exceder el límite de concentración establecido por instrumentos o emisor para fines de gestión del portafolio de inversión.

Liquidación anticipada:

Durante el trimestre de octubre - diciembre de 2025, según las informaciones financieras suministradas por la Administradora del Fondo de Inversión Cerrado, pudimos observar que no se realizaron liquidaciones anticipadas de las cuotas de participación por un valor aprobado de US\$120,000,000; emitidos US\$52,000,000 y colocados US\$60,000,000.

Pagos realizados:

Según informaciones contenidas en el Reglamento Interno, el Fondo genera beneficios de dos maneras principalmente: a través de los intereses generados por los instrumentos financieros y las rentas recibidas del alquiler de los activos inmobiliarios; y a través de las ganancias de capital generadas por la venta de los activos tanto inmobiliarios como financieros que han incrementado su valor.

El Fondo podrá pagar beneficios de manera trimestral en caso de que se generen. Cabe destacar que los trimestres considerados son los siguientes: enero - marzo, abril - junio, julio - septiembre y octubre - diciembre. Los beneficios se pagarán dentro de los 15 días calendario posteriores a la terminación de cada trimestre. Si el último día es no laborable, se deberá pagar al día siguiente.

El Comité de Inversión puede determinar si los beneficios serán pagados de manera total o parcial, con miras a cumplir con el objetivo de inversión del Fondo y buscar el beneficio del inversionista al largo plazo. El Fondo pagará beneficios en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

El pago de la posible rentabilidad o ganancia del Fondo está sujeto a su generación y origen de la misma.

Enajenación de acciones a la Administradora:

Durante el trimestre de octubre - diciembre de 2025, no se ha producido enajenación de las acciones de la Administradora del Fondo de Inversión, este hecho fue confirmado mediante comunicación recibida de fecha 27 de enero de 2026.

El detalle de la composición accionaria y la participación porcentual de la Administradora del Fondo de Inversiones, se muestra a continuación:

<u>Accionista</u>	<u>Participación accionaria</u>	<u>% de participación</u>
JMMB Holding Company Limited, S. R. L.	1,249,913	70.64%
América Corp., S. R. L.	212,329	12.00%
Inversiones BDI, S. R. L.	166,835	9.43%
Roberto Jiménez Collie	140,334	7.93%
	<hr/>	<hr/>
	1,769,411	100%
	<hr/>	<hr/>

Actas de reuniones y asambleas celebradas en el trimestre

Durante el trimestre de octubre - diciembre de 2025, se realizaron las siguientes actas de reunión del Comité de Inversión:

- En fecha de 10 de octubre 2025, se celebró el acta del comité de inversión de JMMB Fondo de Inversión Inmobiliario II, los miembros del Comité de Inversión del Fondo consideraron las siguientes resoluciones:
 - Tomaron conocimiento sobre el rendimiento de competidores
 - Actualización Rendimiento del Fondo
 - Aprobación sobre el Reporte de Propiedades del Fondo
 - Reporte de vacantes y transacciones en proceso
- En fecha 13 de noviembre de 2025, se celebró la reunión del Comité de Inversión de JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II, los miembros del Comité de Inversión del Fondo consideraron las siguientes resoluciones:
 - Tomaron conocimiento sobre el rendimiento de competidores
 - Actualización rendimiento del fondo
 - Reporte de propiedades
 - Reporte de vacantes y transacciones en proceso
- Los miembros del comité de inversión del fondo JMMB fondo de inversión, aprobaron el contrato de arrendamiento del local comercial 115B, ubicado en Plaza Bávaro City Center, a la empresa Cooperativa de Servicios Múltiples San Jose Inc., por un monto mensual de US\$3,800.
- Los miembros del comité de inversión del fondo JMMB fondo de inversión, aprobaron los cambios presentados en el Edificio Corporativo OV, que incluyen: conversión de sector propio identificado como SP-01-02-001 en una unidad funcional, ajuste de metraje en unidades funcionales, resignación como sectores comunes y división de parqueos.
- En fecha 09 de diciembre de 2025, se celebró la reunión del Comité de Inversión de JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II, los miembros del Comité de Inversión del Fondo consideraron las siguientes resoluciones:
 - Tomaron conocimiento sobre la evolución del mercado, actualización rendimiento del fondo, reporte de propiedades y reporte de vacantes y transacciones en proceso.
 - Aprobación sobre el Reporte de Propiedades del Fondo.

Otros procedimientos

Adicionalmente de los procedimientos expresados en los párrafos anteriores, conforme a las condiciones establecidas en el Folleto Informativo Resumido, realizamos los siguientes procedimientos:

- Solicitamos a JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., la carta de representación correspondiente al trimestre octubre - diciembre de 2025, documento que resume de manera general las condiciones surgidas durante nuestro proceso de revisión, relacionadas con la integridad de las transacciones revisadas y otros asuntos.
- JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., nos suministró la comunicación que fue enviada por CEVALDOM, en la misma pudimos confirmar los valores de la emisión vigente, cuyos datos validamos con los montos registrados en la contabilidad del Fondo.
- En fecha 27 de enero de 2025, recibimos comunicación de la Administradora informando sobre la no ocurrencia de hechos posteriores importantes diferentes a los resaltados anteriormente, relacionados con JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II, después del 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de nuestro informe.

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna observación.